ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº 0000589 Form7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa Lugar (5) Fac. Huma

Repartición (3) Facultad de Humanidades Pedido Interno Nº (6) 40/2024

Dependencia (4) Administración Fecha (7) 22/08/2024

SEÑORES (8) Data Systems SAECA

De acuerdo con su oferta presentada en fecha: .....

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ITEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	—	Servicio de Alquiler de 4(cuatro) impresoras para oficina copia o impresión B/N hasta oficio según anexo de especificaciones y requisitos.	2693	330	888.690
02	✓	Servicio de Alquiler de una impresora para oficina - tipo 2 - copia o impresión color hasta A3 (ver especificaciones en el anexo)	129	1020	131.580
		Total			1.020270.-

(17) SON: Un millón veinte mil doscientos setenta. —

(18) Plazo de entrega: inmediato. Lugar de entrega (19) Fac. Huma.

(20) Forma de pago: Crédito.

(21) Imputación Presupuestaria: 250/254

Sec. Administrativo	Decano

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Dpto. Administrativo Encarnación - Paraguay

María A. Cáceres Cabrera
Jefa de Departamento
Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES DECANO Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovatt
Decano
Facultad de Humanidades

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 913 C/ Tacuary - Tel./Fax: (021) 495 772 - RUC: 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043
10 BL 50 x 3 (0000531 / 0001050) Enero 2018